



**BOLETÍN DE PRENSA**  
Quito, 07 de marzo de 2020  
UCS/52

**Rendición de Cuentas 2019**

**Aspectos relevantes de la gestión de las Direcciones Misionales en el 2019**

En el marco de la Rendición de Cuentas 2019, la Procuraduría General del Estado presentará la gestión pormenorizada de sus ocho direcciones misionales.

En este importante evento, el señor Procurador abordará los aspectos más relevantes de los procesos misionales sustantivos o agregadores de valor, tales como: Patrocinio Nacional, Asuntos Internacionales, Derechos Humanos, Consultoría, Control de la Legalidad, Iniciativa Legislativa, Mediación y Asesoría Jurídica. De la misma manera, se referirá a los procesos habilitantes de apoyo o adjetivos como: Coordinación Nacional Administrativa Financiera, Coordinación Nacional de Planificación y Coordinación Institucional; y, finalmente, informará sobre la gestión de las Direcciones Regionales.

En esta primera entrega informativa abordaremos una parte de las Direcciones Misionales:

La Dirección Nacional de Patrocinio desarrolla adecuadas estrategias legales para el Estado ecuatoriano, el cual actúa en calidad de demandante o demandado, especialmente en los procesos relacionados con delitos que afectan la eficiencia de la administración pública. A más de su complejidad, estos casos atraen la atención mediática. Entre los más relevantes se encuentran: Sobornos 2012-2016, Vicuña, Secom I y II, Singue, Poliducto de Esmeraldas, Celec EP, entre otros. Hasta diciembre de 2019, Patrocinio registra un total de 103.991 causas activas.

Un rol parecido tiene la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje (DNAIA): defender y patrocinar al Estado ecuatoriano, pero en sedes extranjeras. En atención a la política de hacer más eficiente el uso de los fondos públicos, esta Dirección asumió la responsabilidad de participar activamente en el desarrollo de los arbitrajes internacionales y en los procesos en jurisdicción internacional y extranjera.

Por ello, la DNAIA presentó de manera directa varios escritos relativos a la contestación de solicitudes de arbitraje, solicitudes de bifurcación, oposición a las medidas provisionales, recursos de interpretación y escritos de costas. Entre los casos más representativos que lleva esta Dirección se encuentran: Albacora, Internexa, Inmobiliar, Covergia, Romero Quezada, Worley Parsons, Inter Rao, entre otros. Hasta diciembre de 2019 se registraron 69 causas activas. De enero a diciembre del mismo año se contabilizaron 19 causas nuevas, 12 causas terminadas y 156 autorizaciones de arbitraje.

Por otro lado, la Dirección Nacional de Derechos Humanos centra su trabajo en la representación judicial y defensa del Estado ante los sistemas internacionales de protección de derechos humanos. Su gestión está encaminada a fortalecer el trabajo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y que el Estado cumpla con sus obligaciones en esta materia. Los casos que son de especial atención mediática son: Emilio Palacio (El Universo), Guzmán Albarracín Paola, Garzón Guzmán, entre otros. En el 2019, esta dirección registró 80 causas nuevas.

Para finalizar esta primera entrega mencionamos a la Dirección Nacional de Consultoría que se encarga de preparar los proyectos de pronunciamientos mediante los cuales el Procurador General absuelve las consultas que le formulan las máximas autoridades de las entidades del sector público, sobre la inteligencia y aplicación de las normas jurídicas. Estos pronunciamientos son de carácter vinculante, es decir, de obligatorio cumplimiento para el sector público.

Para mayor información visita nuestra página web: [www.pge.gob.ec](http://www.pge.gob.ec)